



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 26 de Septiembre de 1892.

Núm. 464

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA... Semestre	6,50
Año	12
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR... Año	25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3.- TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes, 0'10
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea, 0,50
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Amancio.

SANTO DE MAÑANA.—San Cosme y San Damian.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: á las 9 m., 692,4; á las 3 t. 691,0

TEMPERATURA. { max. sol 20,5; max. sombra 25,5
min. omb. 12,8 reflector 10,4

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., O.; 3 t., S.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda la casa núm. 14, paseo de los Cubos, con galería fotográfica y jardín. Informarán, Fernan-González, núm. 25 3.º izquierda.

Se venden varias fincas, sitas en el término de Villasandino, dirigirse á D. Juan Echeandia, en Villaherreros (Palencia).

Los Sres. Panduro y compañía, participan á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido las novedades para la próxima temporada, así como también un extenso y variado surtido en impermeables para caballero y trajes de niño.

FÁBRICA DE YESO MOVIDA Á VAPOR

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

Tarifa de precios, sin embalaje:

Hectólitro de yeso común, tamizado de arnero (2 fanegas próximamente)	pts. 1,00.
Id. id. id. id. de cedazo id. id.	» 1,25.
Id. id. blanco, id. de id. id. id.	» 1,50.

Estos precios se entienden puestos en las obras sobre vagón en el ferrocarril.

En la «Regeneradora», tienda de Ultramarinos, se ha recibido una numerosa partida de chorizos superiores de Candelario que se cederán al precio de ocho reales y medio docena, así como también otra partida de garbanzo fino salamaquino de varios tamaños á precios arregladísimos.

No confundirse, casa del Cordón, esquina á la calle Santander.

Los libros de texto de las asignaturas de Latin y Agricultura, con sus programas, se hallan de venta, exclusivamente, en la imprenta del sucesor de Arnaiz.

CRÓNICA LOCAL

El excelentísimo señor arzobispo celebró en los días 23 y 24 del actual órdenes generales, habiendo sido ascendidos al presbiterado 22 ordenandos, uno perteneciente á la casa de padres escolapios y otro á la de carmelitas, 13 al diaconado, 12 al subdiaconado y 8 á tonsura y grados.

Al anochecer del viernes último se desencadenó tal tempestad sobre la región de la ciudad de Frias, que los habitantes quedaron horrorizados.

El nublado cogió toda la zona, desde el portillo de Busto hasta el valle de Tobalina,

Toda la hortaliza de aquellas fértiles tierras quedaron destruidas.

En el pueblo de Mioma, próximo á la villa de Berberana, una chispa eléctrica causó la muerte á tres vacas, y otras destruyeron varios árboles.

A las siete de la mañana de este día, el presbítero D. Ildefonso Lopez Gomez, cura ecónomo de la parroquia de San Lorenzo, ha unido en conyugal lazo á los jóvenes de esta ciudad D. Felipe Maía y doña Estefana Lopez, á quienes deseamos todo género de felicidades, cual se las ha deseado el virtuoso é ilustrado sacerdote, al indicarle que era el último sacramento del matrimonio que administraba en aquella parroquia, la que por tanto tiempo ha dirigido á satisfacción de todos los feligreses y de cuantos asisten á los cultos que en ella se practican.

Por orden de los señores presidente de la comisión de salubridad, el inspector veterinario y el auxiliar, se ha retirado é inutilizado un buey y una oveja que no reunían las condiciones necesarias para la venta.

Con motivo del concurso á los curatos de la diócesis de Burgos, cuyos ejercicios tendrán lugar en los días 27 y 28 del actual, han acudido á esta población gran número de sacerdotes que algunos hacen ascender al de 400.

Las solicitudes para optar á concurso ascienden á cerca de quinientas, siendo escaso el de los que aún no son sacerdotes.

A las siete y media de mañana se presentarán en el Seminario conciliar de San Jerónimo provistos de papel, tintero y demás requisitos para la práctica de los ejercicios que tendrán lugar en la forma siguiente:

El primer día contestarán por escrito á las preguntas de teología moral y dogmática que se les hicieren, las cuales se les darán en un papel impreso á los opositores, que ocuparán cada uno el puesto que se le designe en el correspondiente número.

Las contestaciones pueden hacerse en latin ó castellano, pero teniendo en cuenta que el contestar en latin, se considerará como un mérito para el opositor.

Las contestaciones á las preguntas de teología dogmática no son de necesidad, pero los que á ellas no respondieren no podrán aspirar al *máximum* de la censura.

El segundo día se les dictará un párrafo del catecismo de San Pio V, sobre el que formularán por escrito una plática.

El tiempo que se les designa para la práctica de los ejercicios de ambos días es el de cuatro horas.

Al final de cada ejercicio pondrán el lema que eligieren, y en sobre aparte y cerrado el nombre del opositor con el lema antes citado.

Hace días se nos dijo, y así lo consignamos, que con sentimiento general de los burgaleses y especial de los feligreses de la parroquia de San Lorenzo, se susurraba la marcha á otra diócesis del celoso y digno cura ecónomo de aquella, doctor D. Ildefonso López Gómez.

Ayer en la misa mayor de la indicada parroquia con un lleno completo de feligreses y personas ilustradas, pronunció dicho señor un habil, sucinto y elocuente discurso de despedida, con la sencillez y claridad que le distinguen. En él, demostró una vez más, bastante emocionado por cierto, el cariño que ha profesado á sus feligreses, haciendo enternecer á la mayor parte del auditorio, quien conservará siempre gratos recuerdos de tan ilustrado y virtuoso sacerdote.

Le deseamos mucha prosperidad en su ministerio, y Dios quiera que quien le sustituya desempeñe el cargo con tan buen acierto.

Con motivo de la resolución que ha dictado la Audiencia de este territorio en el incidente formulado en la célebre causa del choque de trenes, de cuyo fallo tienen exacto conocimiento nuestros lectores, ha circulado por casi toda la prensa de Madrid y provincias una noticia que es á to las luces inexacta y que debemos rectificar á fin de que nuestros colegas sepan á que atenerse en esta cuestión.

No ha sido condenada la compañía del Norte á pagar en concepto de costas ni de multa, como equivocadamente se dice, la cantidad de 75.000 pesetas, puesto que en el incidente en cuestión no se ha practicado todavía la tasación y no es fácil por lo tanto saber á qué cantidad ascenderán las costas; aunque desde luego se puede afirmar, que no llegarán á la fabulosa suma que se indica. Tampoco se ha impuesto multa alguna á la compañía, porque respecto á este extremo, recaerá el fallo después de celebrarse el oportuno juicio, y recaerá en la causa, no en un incidente que es de lo que ahora se trata.

La causa, ó sea la pieza principal, como la llaman los curiales, está en sumario y Dios sabe cuándo se terminará, si la fiscalía del Supremo no acepta un criterio más equitativo en la interpretación de la ley de enjuiciar.

De seis curaciones practicadas anoche en la casa de socorro de esta ciudad se nos ha dado conocimiento en el día de hoy.

La una de la fractura de una pierna á la anciana de 71 años Inés Alonso, que fué atropellada por un carro cerca del ventorro titulado de «Guzman» á cosa de las nueve y media de la noche.

Más tarde fué curado en la citada casa por el médico forense un vecino de la calle de las Tahonas, al que un hijo causó varias heridas en la cabeza y cuerpo en una reyerta de familia.

Otros dos sugetos que resultaron lesionados en reyerta habida en el barrio de

Villatoro y otros dos con heridas casuales forman el número de los que anoche dieron ocupación á los médicos y practicantes.

Según anunciamos en el número del sábado, la música de la Lealtad ejecutó por la noche en el paseo del Espolón las piezas que indicábamos, entre las que figuraba el paso doble titulado *La Lealtad*, dedicado al regimiento por un compositor de Santander, con motivo del triunfo obtenido por la banda en el certamen de aquella ciudad.

Todos los números fueron muy aplaudidos y en especial los *cantares* cuya repetición solicitó el público, y que el domingo próximo serán ejecutados de nuevo.

La música de la Lealtad piensa acudir á los concursos de León, Barcelona y Madrid, para el segundo de los cuales ha designado al maestro D. Enrique Barrera, para formar parte del jurado.

Hoy ha recibido el Ayuntamiento de esta ciudad y han sido puestos al público, los carteles anunciando los festejos que han de tener lugar con motivo del centenario del descubrimiento de América en Madrid y Barcelona.

El de Madrid obtuvo el premio en el concurso celebrado al efecto por la corporación municipal de aquella capital.

Es un trabajo perfecto en su clase tanto en detalle como en conjunto.

Representa las tres naves Santa María, la Niña y la Pita, la entrevista del Almirante con los Reyes Católicos antes de emprender el viaje y el acto de rendir homenaje al Altísimo después del descubrimiento.

El de Barcelona, aunque no de tanto mérito tiene excelentes dibujos alegóricos á la época y resalta por el tamaño y colorido de sus tintas.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid nuestro particular amigo el conocido abogado de Zaragoza D. Joaquin Martón.

Reciba la enhorabuena el consecuente reformista por la importante *reforma* de que ha sido objeto.

Con motivo de la furiosa tormenta de anoche se extravió una niña de uno de los caseríos inmediatos á esta población, la cual ha parecido hoy en el barrio de Villimar.

En una de las casas inmediatas al puente de las Viudas cayó una chispa eléctrica que causó algunos destrozos.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta población, 4 nacimientos, 4 defunciones y un matrimonio.

Nos participan de Villarcayo que el día 20 se celebró en aquella localidad el quincuagésimo octavo aniversario de la heroica defensa llevada á cabo por la guarnición y vecinos de aquella villa en favor de las instituciones liberales.

El día 18 era el señalado para celebrar esta efeméride, pero á causa de ser día festivo se trasladó al día 20, que dejamos indicado.

En la sólida y elegante casa que se acaba de construir, dirigida por el arquitecto provincial, Sr. Calleja, y destinada á juzgado de instrucción municipal, administración de correos y telégrafos y otras dependencias, se reunió el Ayuntamiento y vecindario, y con música y cohetes se dirigieron á la iglesia donde se cantó una misa solemne y se celebró un oficio de difuntos por los bravos que sucumbieron en tan heroica defensa.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad del partido de Salas de los Infantes D. Leopoldo Cavero Terbel.

Por orden del inspector veterinario Sr. Díez Cerrillo se han mandado retirar de la venta en el día de hoy varias partidas de frutas, tomates y pimientos que no reunían las condiciones higiénicas.

Por el referido señor y por igual motivo se mandaron retirar ayer las anguilas de río que se pusieron á la venta en el Hondillo.

☞ **Café Universal.**—*Teatro Guignol:* Primera función á las ocho; segunda idem á las nueve; tercera idem á las diez; cuarta idem á las once.

Sección religiosa.—Mañana celebran en la capilla de la casa provincial de Beneficencia las religiosas que se hallan al frente de los asilados, el aniversario de la muerte de San Vicente de Paul, el apostol de la caridad.

A las diez será la misa solemne y sermón que predicará un padre de la congregación de Misioneros.

Por la tarde la función tendrá lugar en dicha capilla á las cinco.

En el mismo día será en la iglesia de San Cosme y San Damian la función principal en honor de los santos patronos, predicando su panegírico el R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús María.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 27 de Septiembre de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Bernarda Arechavala y D. Angel Palacio y otro sobre cesación del cargo de Albaceas: ponente, señor Morales, abogados Luis Rozas y Casado Gomez, procuradores, Miegimolle y Caldederon: Secretaría de Sala de Jalon

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital contra Basilio Vecino Ibañez y Pedro Soto Izquierdo, sobre disparo de arma de fuego y lesiones: ponente, Sr. Viedma, abogados defensores Licenciados Rico y Santamaría, procuradores, Moneo y Pineda: Escribanía de cámara de Tejerina.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,10 y 1,00 pesetas el kilo, congrio á 1,50 y 1,20, perlas á 1'50 mazote á 1,50 y sardinas y perlones á 0,60.

Posteriormente se redujo el precio del congrio 1,00 peseta el kilo.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de ayer, 9 bueyes, 1 ternera, 51 carneros y 9 cerdos.

El precio del tocino y lomo en el banco regulador ha sido hoy el de 1,44 y 1,60 pesetas el kilo de la carne de uno de los cerdos que se han sacrificado, el de 1,46 y del otro; á cuyo precio continuará vendiéndose dicho artículo mañana.

—En el último mercado de cereales celebrado en la villa de Villarcayo entraron próximamente unas 1.000 fanegas.

Se vendió á 60 reales las 96 libras de trigo viejo y á 46 el nuevo, á 32 el centeno, la cebada á 28, la avena á 15, los yeros á 38, garbanzos á 140, harina de primera clase á 20 reales la arroba, á 19 la de segunda y á 16 la de tercera; los salvados se venden á 7, 6 y 5 y 1½ reales arroba según clase y las patatas á 4.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Deogracias Sanz Camarero, de 24 años, Hospital de San Juan; Vicente Alonso Fernández de 46, Hospital de San Juan; Luis Navas González, de 5 meses, San Lorenzo 30, y Santiago Mingo Anton, de 14, Fernan González 8. Y anteayer á los de Maria Carmen Fernández Castro, de 3 años y medio, Santa Dorotea 2; Santiago de la Fuente Vivar, de uno, San Esteban 14; María Teresa Tudanca Alvarategui, de 6 meses, San Juan 60, y de Luis José Terratau, religioso Marista, de 21, Santander 2.

UN ASUNTO DE INTERÉS.

Con el mismo título publicamos, en el número correspondiente al 20 de este mes, un artículo excitando el celo de las autoridades y llamando su atención para que se corrigiesen en lo posible las funestas consecuencias que se producen constantemente con el uso de petróleos mal refinados.

En dicho trabajo, debido á la pluma de una persona peritísima en la materia, se pedía una fiscalización sobre la venta de dicho producto, fundándose en lo que dispone la Real orden de 31 de Enero de 1889 cuya aplicación es de caracter general para todas las provincias de España.

Contestando, ó más bien haciéndose cargo de las observaciones contenidas en dicho artículo, nuestro apreciable colega *El Papa Moscas* insertó ayer en sus columnas otro artículo, que tiende á demostrar que la petición por nosotros formulada lesiona la libertad del comercio.

Hemos examinado detenidamente las afirmaciones sentadas por nuestro periódico, y en ninguna encontramos ataque ni deseo de vulnerar los derechos de nadie y mucho menos los del comercio de buena fé.

Precisamente la Real orden citada, de la cual hace caso omiso el articulista del *Papa Moscas*, y que es copia exacta de otra disposición francesa de 5 de Septiembre de 1873, exige, como condición precisa para que los petróleos puedan destinarse al alumbrado, además de las condiciones de claridad, etc., las que decíamos en nuestro artículo, y no sólo es en España y Francia donde la venta del petróleo tiene ciertas limitaciones, por los estragos que su uso para el alumbrado puede produ

cir, sino en Inglaterra, nación industrial y previsora por excelencia, donde se eleva la graduación á 49° centígrados y en los Estados Unidos á 110° Farenheit.

De todo lo cual resulta que el ataque á la libertad del tráfico vendrá de la ley limitándonos nosotros á pedir el cumplimiento de esta.

En la pretensión de que subsane la omisión que se nota en las ordenanzas municipales de Burgos sobre esta materia, no hay nada de exagerado, puesto que poblaciones tan adelantadas como Madrid y San Sebastián tienen consignados en las suyas multitud de artículos cuyo objeto exclusivo es reglamentar la venta de los petróleos, no sólo respecto á los depósitos de dicho líquido sino á las condiciones que éste debe reunir.

Claro está que el consumidor tiene derecho á comprar petróleos de clase ínfima, y precio barato, pero á las autoridades toca evitar que una economía mal entendida dé lugar á peligrosos accidentes, así como impedir que el comerciante venda para el alumbrado lo que sólo puede tener distinto empleo, como sucede, por ejemplo, con el alcohol industrial, con el aceite de algodón y otras sustancias.

En cuanto al caso que cita para demostrar que los petróleos que se venden en Burgos no son inflamables á la temperatura ordinaria, debemos advertir que también en muchas droguerías se practican idénticas soldaduras en latas de alcoholes, barnices, eter y otros productos mucho más inflamables que el petróleo, sin que ocurran ordinariamente explosiones, lo cual es debido á que la llama del soldador no está en contacto directo con el líquido, pero no por esto dejaremos de reconocer que en uno y otro caso es una imprudencia, expuesta á accidentes desgraciados.

Conste de todos modos que nuestro ánimo no ha sido otro que el de dar la voz de alerta, sin entrar para nada en él la idea de perjudicar á los comerciantes de buena fé, á quienes por el contrario se favorece evitando que sus buenos productos sufran una ruinosa competencia por parte de los que á cambio de una mezquina ganancia exponen al público á sucesos lamentables que desgraciadamente se registran con demasiada frecuencia.

CARTA DE MADRID

Madrid 25

Los aficionados á los toros han tenido esta tarde un contratiempo.

Desde las tres de la tarde densos nubarrones han desprendido sobre Madrid copiosa lluvia acompañada de truenos y relámpagos, que habrán dado al traste con las pocas líneas que funcionan regularmente desde hace unos días.

Por si esto no fuera bastante para que el servicio telegráfico vaya de mal en peor, los amigos de apropiarse lo ajeno han dado en la gracia de robar por kilómetros el hilo de bronce que se está tendiendo en la línea de Andalucía, una de las peores que tiene la administración pública en España.

A cualquiera que se le diga que este hecho se repite con dolorosa frecuencia, ocasionando no sólo la pérdida que resulta por estos robos, sino el que jamás pueda conseguirse el dejar la línea establecida, le parecerá mentira que haya autoridades en los pueblos, porque un kilómetro de hilo

metálico no se oculta tan fácilmente que no pueda dar en las narices de la policía y de la guardia civil.

Y si á esto no se pone correctivo con mano enérgica, tendremos que resignarnos á que se gaste un capital en el material de las líneas telegráficas, para que los despachos vayan por correo.

En las mismas puertas de Madrid un concesionario de línea telefónica ha tenido que reponer *cuatro veces* el tendido del hilo metálico desde cerca del Retiro hasta Jetafe, y una de las veces, según cuentan, los cacos cargaron con el hilo y con los postes.

Exactamente igual que podía ocurrir en pleno Riff.

* *

Noticias políticas hoy no las ha habido. El señor ministro de Fomento sigue en cama molestado por un catarro gástrico.

El de la Guerra ha conferenciado con el jefe del Gobierno, y el señor Villaverde ha recibido la visita del gobernador de Murcia, el cual no ha presentado la dimisión, y marcha esta noche á encargarse de nuevo del mando de aquella provincia.

* *

El mismo día del aniversario del choque de trenes en Quintanilleja, ha ocurrido otro en el tunel del Desierto, línea de Portugalete.

Del choque han resultado cinco heridos, entre éstos el maquinista y el fogonero.

* *

Por el ministerio de Gobernación han sido designados para que representen á dicho centro en el Congreso Mercantil á los señores D. Francisco Silvela, marqués de Laoris, Usia y Surria.

* *

En el teatro de Madrid se ha verificado esta tarde un *meeting* de obreros tipógrafos y oficios similares.

La concurrencia ha sido numerosa.

Han hablado los delegados de provincias que han venido al VI congreso tipográfico, recomendando todos ellos las ventajas de asociarse para conseguir los beneficios que tanto necesita la clase obrera.

El compañero Iglesias habló al final de la reunión, recomendando lo mismo que los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra. Se extendió en consideraciones sobre los beneficios que alcanzan los obreros con la asociación, y citó el ejemplo de los tintoreros de Valencia que por estar unidos consiguieron mejorar sus condiciones en el trabajo sin necesidad de acudir á las huelgas.

Combatió las huelgas por lo perjudiciales que resultan para los obreros y defendió la jornada de ocho horas.

Terminó demostrando que á todos los oficios conviene igualmente la asociación.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Los siguientes decretos.

Trasladando á sus deseos á presi lente de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Francisco Martí y Correa, magistrado de la de Madrid.

—Nombrando en el turno cuarto para esta vacante á D. Joaquín Marton y Gavin, abogado.

—Trasladando á magistrado de la Audiencia de Valencia á D. Francisco Martínez Dabán, que lo es de la de Cáceres.

—Nombrando en el turno cuarto para la plaza de magistrado de la de Granada, á D. Felipe Pozzi y Gentón, excedente de la misma categoría.

—Promoviendo en el turno primero á magistrado de Cáceres, á D. Fernando Clavijo y Castillo, que sirve igual cargo en la provincial de Málaga.

—Nombrando en el turno segundo magistrado de la territorial de Las Palmas, á D. Baldomero Gullon y López, excelente de la misma categoría.

—Idem en el turno tercero magistrado de la territorial de Cáceres, á D. Rafael Castellanos y Moreno, excelente de la misma categoría.

—Trasladando, á su instancia, á magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca, á D. Antonio Medina Carrascal, que lo es de la de Zamora.

—Idem idem á esta vacante, á D. José María Vivanco y Zorrilla, que lo es de la de Salamanca.

—Idem id. á magistrado de la de Jaen, á D. José García Romero, que lo es de la de Huelva.

—Idem id. á esta vacante á D. José Calderón y Ternero, que lo es de la de Jaen.

—Idem id. á magistrado de Soria á D. Saturnino Sánchez Berenguer, que lo es de la de Toledo.

—Idem id. á esta plaza á D. Arturo Landa y Ortiz, que lo es de la de Lerma.

Idem id. á la que este desempeñaba á D. Miguel Álvarez Freixas, magistrado de la de Soria.

Fomento.—Real orden disponiendo sea sacada á oposición, con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra de Historia de las Bellas Artes.

—Otra disponiendo que la cátedra de Histología é Histoquímica normales y Anatomía patológica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, y cuya provisión corresponde al turno de concurso, se anuncie antes al traslado, según determina la legislación vigente.

Un pleito curiosísimo se vió el viernes ante la Sala primera de la Audiencia de Madrid.

En una acreditada joyería de la corte verificóse una apuesta sobre el valor de un collar, consistente aquella en una cena de diez pesetas el cubierto para las cinco personas que discutían sobre el precio y el peso de la mencionada alhaja: pero más tarde acordóse en su lugar comprar con las 50 pesetas destinadas al referido objeto un décimo de la lotería de Navidad.

No pudiendo verificarlo se compró un billete del último sorteo de Diciembre, siendo agraciado con un premio de 20.000 pesetas, y negándose los dos que concertaron la apuesta á entregar á los otros interesados las 4.000 pesetas que les correspondía, se formuló por éstos la oportuna demanda, obteniendo sentencia favorable en primera instancia.

Dice un periódico de Valladolid que anteanoche en la Exposición de fieras de Mr. Cavanna, al sacar el domador el cocodrilo del baño en que se hallaba se abalanzó éste sobre aquel, pero la pronta intervención del resto del personal pudo evitar una desgracia de fatales consecuencias para dicho joven.

Desde Sevilla telegrafían á un colega, diciéndole que el capitán general de Andalucía, señor Coello, se encuentra casi resta decido de las contusiones que recibió días pasados.

La *Gaceta* ha publicado la nueva ley del timbre cuyas innovaciones más importantes son las siguientes:

Los contratos de inquilinato quedan sujetos á nueva escala, y se crea un papel especial para ellos.

Se suprime la obligación que tenían los comerciantes de llevar el libro diario. Unicamente se les obliga á reintegrar los libros que llevan los comerciantes y sociedades, que con arreglo al Código de comercio tienen deber de llevarlos.

En lo relativo á actuaciones judiciales se rebaja y regulariza la escala para facilitar la administración de justicia en los asuntos de pequeña cuantía.

Igualmente se rebaja mucho el tipo del papel en la contratación.

La penalidad se rebaja al triple de lo defraudado y á dos pesetas por cada timbre móvil que se omita, quitando de esta suerte parte de la dureza extrema de la ley de 1881.

Por último, como hasta 1.º de Enero no estarán á la venta todas las clases de papel que la nueva ley crea, la cuantía que corresponda con arreglo á ésta, se exigirá sin embargo, supliendo hasta entonces las diferencias del papel con timbres móviles.

Por real orden que publicó anteayer la *Gaceta* se declara que los agentes des cuerpo de Vigilancia de todas las provincias, con inclusión de Madrid, así como los de Seguridad de la Corte, se hallan exentos del impuesto del 1 por 100, con arreglo al art. 8.º de la ley y el párrafo 4.º, art. 2.º de la instrucción de 30 de Junio último, por estar asimilados á las clases de tropa del ejército y la armada.

Por recientes Reales órdenes de Hacienda se disponen sean notificados en la forma prevenida por el art. 55 del reglamento de 15 de Abril de 1890, tanto á los alcaldes pedáneos ó á las juntas administrativas, como á los ayuntamientos, las Reales órdenes que desestiman por falta de personalidad las solicitudes de excepción de venta de los terrenos comunales, formuladas por los referidos alcaldes ó juntas.

INSTANTANEAS.

Discurso del tío Peroles (para el congreso Pedagógico.)

Señores: No tengo *dengun* título, ni oficiente ni oficioso, como aquel que dice, pero tampoco puedo decir que no me meto donde no me importa, esto de la *instrucción* me importa porque tengo hijos y quisiera que *deprendiesen* de todo lo del

mundo; pero mayormente de aquellas cosas ó materias que á ellos han de valerles para su vivir que vivieren y el trabajo en que hayan de industriarse.

Señores, todos los que se *apuntan* en este Congreso, por la cuenta son sábios titulados, y parlan florido y con sobra *arrodeos* y *ritóricas*; pero si yó no les entiendo, fácil es que tampoco me entiendan y muchos puede que no quieran entenderme, pero yó me entiendo.

Andan por ahí muchos que á los campesinos llaman brutos y avaros, en cuanto á lo primero porque no tenemos mucho afán por ilustrarnos, y en cuanto á lo segundo por que nos hacemos los remolones para pagar á los maestros.

Vamos por partes.

Si no tenemos grande deseo por ilustrarnos, en uno de dos motivos puede fundarse esta falta de apetito por desembrutecernos, ó en que no tenemos sentido para apreciar, como fuera natural, la ilustración, ó en que la que nos ofrecen nos la presentan en modo y forma que maldito si nos despierta afición.

Esto de que no tengamos sentido, es mala excusa, porque, claramente, si la instrucción despierta los sentidos, sin ella hemos de estar como muertos, y el que deba instruirnos tendrá que hacerlo de modo que nos despavile pronto.

En este, en el que debe enseñarnos, está la contra de todo.

Fijense sus reverencias, ó usías, ó séase el tratamiento que tengan y dñense por recibido; fijense en lo que voy á decir, y pienso que ha de ser de mucha miga.

Los muchachos entran en la escuela como abispas zumbonas y alborotadas, y me los encierran en un cuartucho malo, oscuro y frío las más veces; pásanse uno ó dos años con el pe y el pa y cánticos al padre eterno; luego palotean y leen al fin de cojera y escriben á salta borrones, con un poco de cuentas, que mejor las *deprenderían* en el negocio, y un poco de doctrina que podrían aprender en la iglesia; *tate* que va no hay para más: á los diez años deben estar listos para el campo pues sinó irán al servicio *melitar* sin haber *aprovechao* nada en la casa.

Apuntemos que el chico sale listo para la letra y de cuentas....

Dios nos valga: que calamidad cae en la casa; toda la gente comienza á decir:

Hágale cura; hágale de tropa.

Mire, tio Peroles que el muchacho sale una alhaja, es lástima que vaya V. á dejar entre los *terruños* esta perla para el foro, para el púlpito ó para otra mayor hazaña.

¡Válganos Dios que tormentos hemos de sufrir: si el chico es bruto nos le han de tener sujeto unos años sin que le entre la letra ni la siembra; si es listo... dñele presto pasaporte de *arcebispo*!

Yo mal explico, pero en suma, señores *pedagogos*... la *cuestión* es esta, que las escuelas de los pueblos estén más al ser y alcance de los campesinos.

¿No hay escuelas para curas y para militares, y en ellas todo está conforme á las respectivas reglas y artes de éstos y de aquéllos? pues, porqué no enseñan la agricultura en el campo y á leer libros que instruyan en cosas del campo y á contar conforme á nuestros negocios y á escribir según lo que nosotros deberíamos escribir?

A hombre bien docto oigo que no había letras para el pueblo, ni libros apropiados y hasta oí que si al médico enseñan las reglas para conservar la salud, según ciencia á la que creo oí llamar *Higiénica*, si el veterinario enseñase á conocer los insectos y á cuidar los ganados, el secretario algo de leyes y el señor maestro

lo demás, de leer, escribir, contar, leyes del cultivo, floricultura práctica, industrias agrícolas, geografía comercial agrícola, principios de física y química y otras ciencias de provecho, no quedarían tantos brutos en los campos, ni saldrían esos chicos de *chispa* que son una calamidad para las familias.

Si el campesino ama poco al maestro de escuela ¿no podría ser que éste no se hiciese amar?

¡Que somos avaros!

Contad, amos de tierras, contribuciones, maestro, médico, boticario y malas cosechas y luego usureros, y decidme *doctores y maestros* sabihondones parlantes, ¿qué nos queda á los que cogemos el trigo para el señorío, para los grandes y pequeños de las ciudades, para vuestros gobiernos y para vosotros?

He dicho.

El pobre tío Peroles se despertó sobresaltado, su parienta se hallaba ante él, atónita de haberle oído hablar durmiendo.

—¡Ah, Cristo de la agonía... tu has bebido recio porque eres sonámbulo *sonámbulo*.

José Zahonero

25 Septiembre 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Los despachos del coronel Dodds, jefe de los dahomeyanos, y recibidos hoy en el ministerio de Marina dicen: «La batalla librada últimamente en Dogba ha sido una derrota completa para el ejército dahomeyano que ha quedado moral y materialmente destrozado».

Las fuerzas al mando del coronel Dodds se encuentran concentradas en Zenon en las orillas del Oneme y tratan de avanzar al encuentro de los dahomeyanos.

Paris 25.—El mercado de cereales acusa poca variación. Los negocios siguen muy retraídos, y los precios por esta razón inalterables.

En París se cotizan de 21'75 á 22'50 francos los trigos del país, los 100 kilos.

En trigos extranjeros las operaciones son nulas.

Las noticias que se reciben de los mercados ingleses acusan un ligero movimiento al alza.

Barcelona 25.—Ayer sábado ha llegado á este puerto procedente de Manila el vapor correo «Isla de Panay» de la compañía trasatlántica.

Paris 25.—Ayer ocurrieron en esta capital 33 invasiones y 13 defunciones coléricas y en los arrabales 12 y 4 respectivamente.

El Havre 25.—Ayer ocurrieron 7 casos coléricos y 4 defunciones.

San Petersburgo 25.—En esta capital se registraron ayer 32 casos de cólera y 5 fallecimientos.

En todo el territorio del imperio se observa muy marcadamente el decrecimiento de la epidemia.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA AUSTRIACA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZA, MOVIDA A VAPOR

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE VALBUENA DE DUERO,

establecida en Cajo (Santander).

En toda España es conocida esta marca por sus inmejorables condiciones.

Probad una vez la cerveza de esta fabricación y no encontrareis en lo sucesivo otra que más os agrade.

Pídase en todos los cafés y establecimientos.

Esta fábrica no servirá pedido alguno que no sea hecho directamente por su representante, único en Castilla y la Rioja: D. Gregorio Izquierdo Díez, Plaza Mayor, 30.—Burgos.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO. ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS. Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS Á PRECIO REDUCIDO

Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferrocarril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.



Boletín de pedido acompañado de 25 pe etas

Alumbrado eléctrico en todas las casas

ÚLTIMA CREACIÓN

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la **LÁMPARA ZUNDEL**, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.

Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad, y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Admor. de la **Agencia Mercantil é Industrial**.—Rambla de Cataluña, núm. 128.

BARCELONA

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



MÁQUINA DE COSER Á DOBLE PESPUNTE

Fabricación inglesa, sistema «Singer et White» (combinados) el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo n.º 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construída y un niño ó niña

pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de 25 PESETAS, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la «Agencia Mercantil é Industrial», Rambla de Cataluña, 128, Barcelona

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo, el precio de cada objeto sería de 40 pesetas.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

—:0:—

Gran ligereza.

PESO

600 gramos

—:0:—



20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

—:0:—

Pequeño volúmen

longitud 16 cent.

altura 10 cent

—:0:—

El Phœbus Detective, nuevo aparato instantáneo de fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

ULTRAMARINOS (LA ESPERANZA)

Lain-Calvo, números 37 y 39.

En este nuevo establecimiento, encontrarán los que se sirvan honrarle con sus pedidos, todos los géneros concernientes al ramo; pero con especialidad los chocolates elaborados á brazo, desde 1,25 pesetas á 2,50, los 460 gramos (libra de 16 onzas) encargando una tarea en adelante se hace el 10 por 100 de descuento.

Se garantiza la pureza de las sustancias empleadas en la fabricación.

Mesa de billar.—Se vende una con todos sus accesorios. Para tratar con su dueño, Ricardo Paris, calle Burgense, casa sin número.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 26.—8,45 m.

En Nueva Yok han ocurrido nuevos casos de cólera, lo cual ha producido gran alarma en la población.

En Hamburgo se registraron ayer 191 invasiones y 98 defunciones, existiendo actualmente 2.213 atacados.

En Paris las invasiones fueron 33 y las defunciones 14, y en los suburbios 12 las primeras y 4 las segundas.

MADRID 26.—8,50 m.

Dicen de Paris que el pintor Luna continua tranquilo, habiendo conseguido que se le permita pintar en la celda que ocupa.

El Sr. Pi y Margall ha sido obsequiado con un banquete y una serenata en Vigo.

En el Ayuntamiento de Madrid continua la actitud de hostilidad contra el Alcalde, hasta el punto de haber muchos concejales que están dispuestos á no acudir á las sesiones mientras el señor Bosch continúe al frente de la corporación.

MADRID 26.—9,15 m.

Anoche estallaron fuertes tormentas, cayendo en las cercanías de Madrid varias exhalaciones.

El caso sospechoso ocurrido en el barrio de las Peñuelas se ha reducido á un cólico ocasionado por comer carne en malas condiciones.

MADRID 25.—4'45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,80. Idem fin de mes, 70,85.

Idem exterior, 74,85. Idem Deuda amortizable, 79,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,50.

Acciones del Banco de España 361,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 112,00,

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,40

Idem sobre Londres 29,08.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,84.

Mercado dudoso.